

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1774** *DANIEL ANTONIO DEFAZ RIVAS*

Auto de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 903/08 ejecución 168/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.Claudio Manuel Quevedo Troya contra el demandado Daniel Antonio Defaz Rivas se ha dictado el día 11/12/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Daniel Antonio Defaz Rivas, en situación de insolvencia total por importe de 4.183,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100003958-1